



Hoy, en la clausura de las jornadas del grupo de trabajo del sector agroalimentario UGT-FICA, en Córdoba

Luis Planas destaca que la nueva Política Agraria Común reforzará las buenas prácticas laborales

- El ministro señala que España aplicará la condicionalidad social al pago de las ayudas a partir de 2024, un año antes de lo fijado por la Unión Europea
- Destaca el incremento de la contratación indefinida en el sector agrario desde la aprobación de la reforma laboral, que ha pasado del 4,8 % al 48,4 %

14 de octubre de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas ha destacado hoy que la nueva Política Agraria Común (PAC) reforzará las buenas prácticas laborales en las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante la condicionalidad social de las ayudas, que se introduce por primera vez, y que España aplicará a partir de 2024, un año antes del límite marcado por el reglamento europeo.

La condicionalidad social persigue conseguir una mayor concienciación en cuanto a las normas que afectan a las circunstancias laborales, la seguridad y la salud de los trabajadores. Esta condicionalidad recalca el carácter más justo y más social de la nueva PAC que, según ha resaltado el ministro, beneficiará a la agricultura y ganadería familiar y profesional, que representa la gran clase media del agro español.

Luis Planas, que ha participado hoy, en Córdoba, en la clausura de las jornadas del grupo de trabajo del sector agroalimentario de la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (UGT-FICA), ha señalado que la orientación de las ayudas de la nueva PAC tiene mucho que ver con los aspectos sociales. Así, se ha referido a que habrá una distribución más justa de las ayudas, para lo que se ha introducido el pago redistributivo, se ha fijado un tope máximo de las cuantías, y se ha reducido el número de regiones de pago.

gprensa@mapa.es







El ministro ha señalado que se reforzarán los instrumentos de asesoramiento y formación a los agricultores y ganaderos en materia también laboral y de Seguridad Social. A este carácter social de la nueva PAC hay que sumar el incremento del presupuesto para incentivar el relevo generacional y la incorporación de la mujer, básicos para asegurar el futuro.

Luis Planas ha valorado los efectos que la reforma laboral de 2022 ha tenido en la reducción de la temporalidad en el sector agrario. Si se compara el periodo abrilagosto 2022 con ese periodo de 2021, los contratos indefinidos han aumentado del 4 % al 48 % y los temporales han disminuido del 95 % al 51 % (en el conjunto de la economía los indefinidos han subido del 10 % al 44 %, y los temporales han bajado del 90 % al 53 %).

Junto a la PAC, que va a suponer un importante instrumento de apoyo, con un volumen de avudas de 47.724 millones de euros, el ministro ha mencionado otras herramientas fundamentales para el sector agroalimentario como la ley de la cadena. La reforma de ésta ha permitido un mayor equilibrio en el reparto de valor entre los distintos eslabones y protege al más débil, los agricultores y ganaderos. También ha mencionado el sistema de seguros agrarios, que es modelo para muchos países europeos, y ha enfatizado que los Presupuestos Generales del estado para 2023 elevan hasta 317,7 millones de euros la línea de ayudas del Gobierno, con la que se podrá cubrir ya más del 30 % del coste de las pólizas.

El ministro ha subrayado el papel estratégico que juega el sector agroalimentario en la economía española, con un volumen de exportaciones que supera los 64.500 millones de euros y que supone que se vende en el exterior más de la mitad de la producción que se consume dentro.



